



Folleto Conmemorativo de la Fundación
de la
Facultad de Comercio y Administración

(Apuntes para su Historia)

MONTERREY, N. L., MEXICO

MCMLII

E7
124
A82
55

NL
378
F

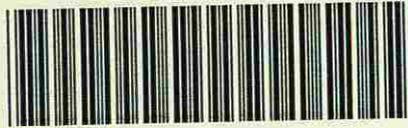


1

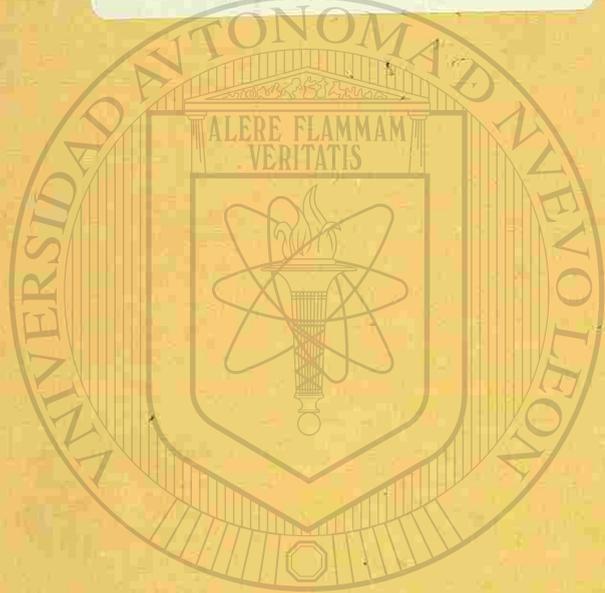
1

E7
124
A82
55

3



1020081864



078

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

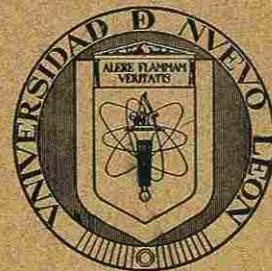
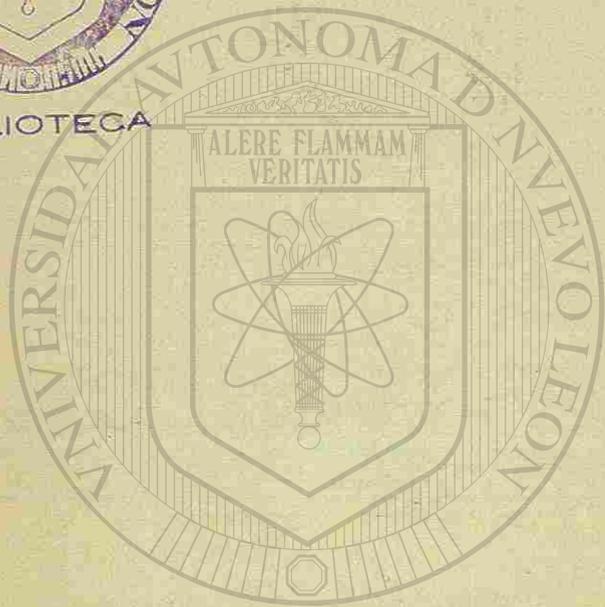
• EL PRESENTE FOLLETO HA SIDO PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS DEL "PATRONATO UNIVERSITARIO DE NUEVO LEÓN"

A 3026

NL
378
F



BIBLIOTECA



Folleto Conmemorativo de la Fundación
de la
Facultad de Comercio y Administración

(Apuntes para su Historia)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTERREY, N. L., MEXICO

MCMLII



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

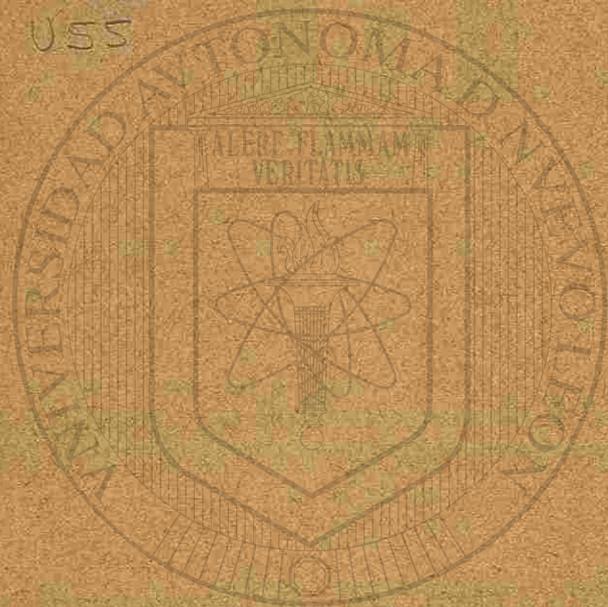
49702
FONDO UNIVERSITARIO

LE7

124

A82

U55



FONDO UNIVERSITARIO

PREAMBULO

MAS que un propósito simplemente conmemorativo de la fundación de la Facultad de Comercio y Administración, como una dependencia de la Universidad de Nuevo León, nos ha animado, para armar este folleto, la fe y la confianza que tenemos en el futuro de nuestra naciente Escuela.

Es por ello que hemos pensado que algún día, los antecedentes, los datos, nombres y pormenores que aquí hemos consignado con el mayor cuidado posible, habrán de adquirir un interés, aun cuando fuere mínimo, para quienes, dentro de muchos años quizá, traten de asomarse al pasado, en relación con la historia de la profesión de Contador Público en México y, particularmente, en el Norte de nuestro país.

Sirva, asimismo, el presente folleto, de lazo de unión y mensaje de confraternidad de nuestra modesta Facultad, hacia todas las Universidades y Escuelas de nuestro país y de América. ¡Salud!

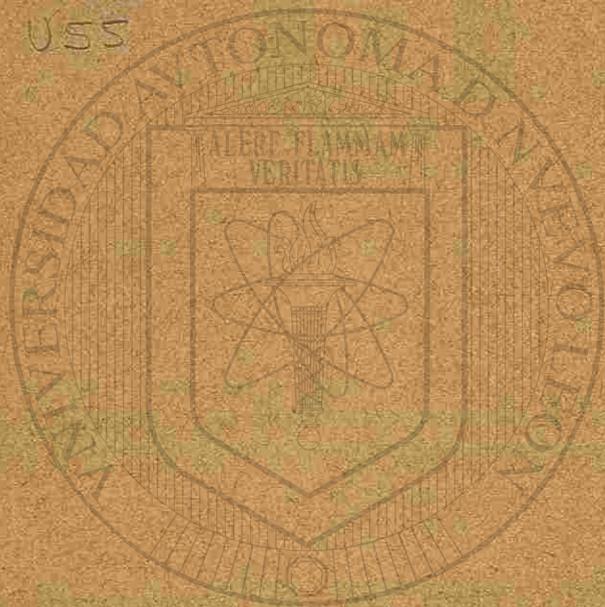
LA DIRECCION

LE7

124

A82

U55



FONDO UNIVERSITARIO

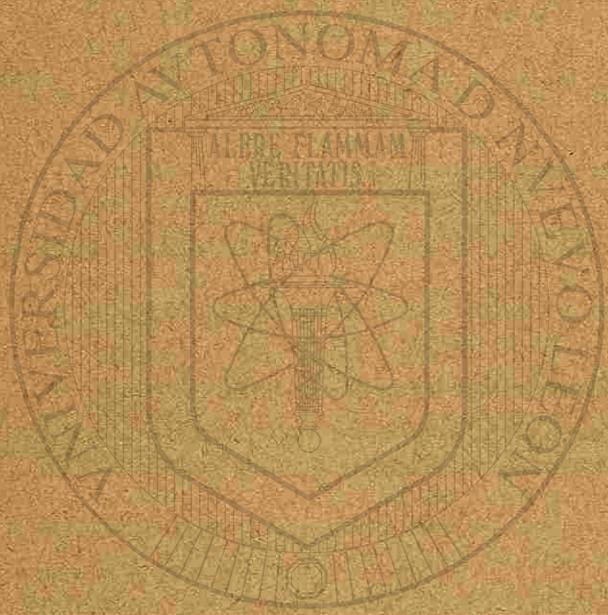
PREAMBULO

MAS que un propósito simplemente conmemorativo de la fundación de la Facultad de Comercio y Administración, como una dependencia de la Universidad de Nuevo León, nos ha animado, para armar este folleto, la fe y la confianza que tenemos en el futuro de nuestra naciente Escuela.

Es por ello que hemos pensado que algún día, los antecedentes, los datos, nombres y pormenores que aquí hemos consignado con el mayor cuidado posible, habrán de adquirir un interés, aun cuando fuere mínimo, para quienes, dentro de muchos años quizá, traten de asomarse al pasado, en relación con la historia de la profesión de Contador Público en México y, particularmente, en el Norte de nuestro país.

Sirva, asimismo, el presente folleto, de lazo de unión y mensaje de confraternidad de nuestra modesta Facultad, hacia todas las Universidades y Escuelas de nuestro país y de América. ¡Salud!

LA DIRECCION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

Texto del Memorándum presentado por la Comisión encargada de hacer los estudios relativos a la creación de la Facultad de Comercio y Administración

Monterrey, N. L., 12 de Septiembre de 1952

C. Rector de la Universidad de Nuevo León.
Lic. D. Raúl Rangel Frías.
Presente.

Atendiendo a sus estimables indicaciones, en relación con los deseos expresados por el C. Gobernador del Estado, Dr. D. Ignacio Morones Prieto, para que sea creada la Facultad de Comercio y Administración dentro de la Universidad de Nuevo León, por considerarse que dicha Escuela representa ya una necesidad en nuestro medio y, por lo tanto, un complemento inaplazable a los altos fines culturales y sociales de nuestra máxima Casa de Estudios, los suscritos, Contadores Públicos Titulados, se honran en presentar a la distinguida consideración de usted y del H. Consejo Universitario, el presente Memorándum y anexos procedentes, que contienen, sucintamente, los antecedentes y consideraciones generales de nuestro estudio, así como las conclusiones que con todo respeto nos permitimos proponer, en desahogo de la comisión que nos fuera conferida.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES GENERALES:

1.—La carrera de “contador público” que, en nuestra opinión, debe constituir el objeto principal, —y único por ahora—, de la proyectada Facultad de Comercio y Administración, es una carrera relativamente nueva; no obstante, su importancia y trascendencia en relación con las actividades económicas en general, con un desarrollo acelerado en muchos países en los últimos años, han originado una rápida evolución de dicha carrera, hasta colocarla, en poco tiempo, en uno de los más altos planos técnico-científicos, e incorporarla definitivamente en el campo de la enseñanza universitaria más avanzada.

2.—En México, la carrera de “Contador Público” ha tenido que seguir el mismo ritmo de un desenvolvimiento industrial, comercial y bancario inusitados, que cada día demandan más de una mejor preparación y de un mayor número de profesionales aptos y capaces.

3.—La historia de dicha carrera y de los estudios relativos en nuestro país, puede resumirse como sigue:

a) Fué por 1902 a 1905 cuando por primera vez se establecen y reglamentan los estudios de la carrera entonces denominada de “Contador de Comercio” (En la Escuela Superior de Comercio y Administración, de gran historia, ya que su origen arranca desde 1845) expidiéndose el primer título profesional en 1907, a nombre de quien es considerado como el padre de la profesión en México, el ilustre maestro ya desaparecido, D. Fernando Diez Barroso.

En sus primeros años, la carrera requirió únicamente tres años de estudios post-primarios, aun cuando sus planes eran bastante avanzados para la época y muchos de los aspirantes poseían una amplia cultura previa. Pasóse luego a los planes de cuatro, después cinco y posteriormente de seis años, incluyendo materias técnicas y “culturales”; esto sucedía hasta 1929, año en que fué graduado en la susodicha Escuela el último “Contador de Comercio”, el Núm. 90 apenas; no obstante, todos los que habían obtenido dicho título fueron o habían sido ya reconocidos como los primeros “Contadores Públicos” mexicanos (Para la fecha el número total de graduados en la República no llega a 600).

b) Fué en el mismo año de 1929 cuando, al organizarse la Universidad Nacional Autónoma de México, creóse la primera Facultad de Comercio y Administración, con los años de estudios superiores, estableciéndose definitivamente el título de “Contador Público”, (posteriormente “Contador Público y Auditor”) a la par que intentábase, por primera vez también, fundar un

Bachillerato de Ciencias Económicas y Administrativas, común a las carreras de Licenciado en Derecho, Contador Público, Licenciado en Economía, y si mal no recordamos, Ingeniero Comercial. No obstante, por lo que toca a la carrera de “Contador Público”, dicho plan no llegó a cristalizar, continuándose en dicha Facultad —que posteriormente cambió su nombre al de Escuela Nacional de Comercio y Administración— con los planes “combinados”, que llegaron a constar de siete y ocho años de estudios post-primarios, incluyendo materias de humanidades, pasándose a continuación el plan que estuvo en vigor de 1947 a 1950, el cual requirió ya los estudios previos de enseñanza Secundaria, más cinco años de estudios profesionales, con algunas materias de bachillerato propiamente dichas.

c) En 1936 la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales (antes Escuela Superior de Comercio y Administración) introduce también la carrera de “Contador Público y Auditor”, con un plan que comprende dos años post-primarios, denominado “Estudios Vocacionales de Ciencias Económicas y Sociales” y tres años de Estudios Profesionales, en nuestra opinión, sumamente recargados. Hasta entonces y desde 1929 en que se fundó la Facultad de Comercio y Administración, aquella Escuela, al parecer, había venido funcionando como una especie de “preparatoria vocacional” ya que, según se ha dicho, únicamente la Facultad —después Escuela Nacional de Comercio y Administración—, venía expidiendo hasta la fecha el título de “Contador Público y Auditor”.

d) Mientras tanto, continuábase insistiendo en la necesidad de que la carrera de “contador público”, principalmente, requiriera un “bachillerato de humanidades” perfectamente determinado, y tocó el honor al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, haber sido la primera Escuela en el país que iniciara —desde el año de 1946— un plan ya mejor definido de “Bachillerato de Ciencias Administrativas”, (cuatro semestres) previo a los estudios profesionales, estos últimos con un plan de nueve semestres, (cuatro años y medio).

e) Por fin, en 1950, la Universidad Nacional, tomando en cuenta por una parte la situación especial en que la carrera de “contador público” se encontraba, que no obstante ser reconocida ya, desde mucho tiempo atrás, como una *carrera universitaria*, no se ajustaba en todo y por todo a los cánones y requisitos de las carreras tradicionales y, principalmente, reconociendo la importancia técnica y científica cada vez mayor de la propia carrera, optó por implantar definitivamente, con vigencia a partir de 1951, los estudios de un “Bachillerato de Humanidades para Comercio” puro, posterior, naturalmen-

te a la Enseñanza Secundaria y previo a los Estudios Profesionales de un plan de cinco años, reestructurado de acuerdo con los últimos adelantos y exigencias de la profesión.

f) Fuera de las Escuelas antes citadas, es de mencionarse también la Escuela Bancaria y Comercial, de carácter privado y con asiento en la Ciudad de México, que, incorporada a la Universidad Nacional, impartió también por algún tiempo, la carrera completa, de acuerdo con los planes vigentes; pero que, en los últimos tiempos, los alumnos que estudian en dicha Escuela, están obligados, según parece, a cursar los dos últimos años de estudios superiores en la Escuela Nacional de Comercio y Administración, como requisito para poder aspirar al título profesional.

g) Aparte de las Escuelas a que hemos hecho mención, han existido algunas otras de carácter un poco discutible, que sería ya muy largo mencionar, algunas de las cuales, no obstante, han expedido títulos que han sido reconocidos legalmente.

h) Por lo que toca a otras entidades de la República, tenemos entendido que se han iniciado estudios de la carrera de "contador público", siguiendo más o menos los lineamientos de las escuelas de la Capital de la República y principalmente de la Escuela Nacional, en las Universidades de Guadalajara, San Luis Potosí y Jalapa.

i) Finalmente, por lo que se refiere al Estado de Nuevo León y principalmente a Monterrey, aparte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, cuya Escuela de Estudios Contables (actualmente Escuela de Contabilidad, Administración y Economía) ampliamente conocida, y que desde 1943 viene impartiendo también la carrera de "Contador Público y Auditor", se tienen dos Escuelas más, reconocidas como "incorporadas" a la Universidad de Nuevo León: la "Escuela de Comercio y Administración de Monterrey" y la "Escuela de Contadores Públicos", pero que, por carecer hasta hoy la Universidad de la Escuela o Facultad correspondiente, los planes de estudios de estas últimas se han venido ajustando, más o menos, a los de la Escuela Nacional de Comercio y Administración, dependiente de la Universidad Nacional, anteriores a los actualmente en vigor, aun cuando, en nuestra opinión, se hace ya necesaria una reglamentación adecuada.

4.—Para el estudio y discusión de los planes que más conviniera adoptar a la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León, tuvimos en cuenta fundamentalmente, de acuerdo con los antecedentes a que nos hemos referido en los puntos anteriores, los planes actualmente en vigor para la carrera de "Contador Público y Auditor" en la Escuela Nacio-

nal de Comercio y Administración, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. (Anexos II-1 y II-2), además de los correspondientes a la Escuela de Contabilidad, Economía y Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (Anexos III-1 y III-2) y de la Escuela Superior de Ciencias Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, (Anexo IV), a los cuales hemos hecho también referencia, incluyendo en su caso los planes de Bachillerato correspondientes.

5.—Considerando, asimismo, que la tendencia, por lo que respecta a la carrera de "Contador Público y Auditor", es definitivamente la de separar los estudios de Bachillerato de los Estudios Profesionales, no dudamos por un momento en que debía adoptarse el mismo plan en la Universidad de Nuevo León.

6.—A mayor abundamiento, tuvimos a la vista las resoluciones de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada recientemente en la ciudad de México, que en su parte relativa (Resolución Sexta) expresan textualmente:

"a) Que en todos los países americanos se curse un bachillerato adecuado, o estudios académicos equivalentes, como requisito previo de ingreso a los estudios profesionales que capaciten para el ejercicio de la contaduría pública".

"b) Que se propugne por la unificación de los planes de estudios preparatorios y profesionales".

"e) Que se fomente el establecimiento de Facultades de ciencias comerciales o de contabilidad en las Universidades de los distintos países americanos".

De acuerdo con lo anterior y después de un amplio cambio de impresiones sobre el particular, nos ha sido posible formular las siguientes

CONCLUSIONES:

1.—El plan de Estudios para el Bachillerato de Comercio (Anexo I-1) que nos estamos permitiendo proponer, es el correspondiente a los estudios exigidos por la Escuela Nacional de Comercio y Administración, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, ajustado a las prácticas, nombres de materias, tiempo de clases y programas de la Escuela de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León, de cuyos bachilleratos especializados el más semejante es el de Derecho y Ciencias Sociales (Anexo V), a excepción hecha de las clases de idiomas y matemáticas.

2.—El plan que nos estamos permitiendo proponer para la carrera de "Contador Público y Auditor"; (Anexo II-2), es el correspondiente a la misma Escuela Nacional de Comercio y Administración, hechos algunos ajustes, adiciones y cambios en nuestra opinión necesarios, pero que en ningún caso merman las horas de clase y materias del plan que hemos tomado como base.

3.—Consideramos conveniente sugerir, asimismo, que la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León, inicie sus actividades, por ahora, impartiendo en un mismo local tanto los estudios de Bachillerato como los Estudios Profesionales, ya que, por una parte, la densidad escolar de ambos planes no será, probablemente, por lo pronto, muy numerosa y, por otra, que creemos prudente —lo contrario ofrece en nuestro concepto serias dificultades— que los estudios profesionales deban irse implantando sucesivamente, a medida que los alumnos de primer ingreso vayan pasando a los grados inmediatos, hasta quedar cubiertos, automáticamente, todos los años de la carrera. En consecuencia, durante el presente ciclo escolar, únicamente serían impartidos los cursos de Primer Año de Bachillerato y Primer Año de Estudios Profesionales.

4.—No creemos conveniente tampoco que deba pensarse por ahora en la introducción de otra carrera que no sea la de "Contador Público y Auditor", dentro de la Facultad de Comercio y Administración.

Esperando haber interpretado debidamente el objeto de nuestra misión, nos es grato reiterar a usted nuestra distinguida consideración y respeto.

Monterrey, N. L., a 12 de Septiembre de 1952

LA COMISION

Ramón Cárdenas C., C.P.T.
(Firmado)

Tomás Escamilla Márquez, C.P.T.
(Firmado)

Julio R. de la Garza, C.P.T.
(Firmado)

Rodrigo Treviño Madero, C.P.T.
(Firmado)

Rodrigo J. García, C.P.T.
(Firmado)

Resolución del Consejo Universitario de la Universidad de Nuevo León, creando la Facultad de Comercio y Administración y aprobando los planes de estudio correspondientes

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON.

Rectoría

Con vista de las informaciones verbales del Rector y del memorándum presentado por la Comisión de Contadores Públicos Titulados, el cual se anexa al expediente respectivo, el Consejo Universitario resuelve:

1o.—Con fundamento en la fracción II del artículo duodécimo de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueba el establecimiento de una nueva entidad universitaria que se denominará Facultad de Comercio y Administración.

2o.—La Facultad de Comercio y Administración tendrá a su cargo la formación profesional, ética y social requerida para el ejercicio de la profesión de Contador Público y Auditor; y en consecuencia, será competente para organizar los cursos académicos correspondientes, formular los proyectos de reglamentación y dictar disposiciones conducentes a tal fin, conforme a la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.

3o.—La Facultad de Comercio y Administración impartirá los Cursos de Contador Público y Auditor, incluso por ahora el Bachillerato de Humanidades con especialidad en Comercio, ambos con sujeción a los siguientes:

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO DE COMERCIO.

PRIMER AÑO.

| | |
|---|-----------------|
| 1.—Español | 3 |
| 2.—Etimologías | 3 |
| 3.—Inglés, 1er. Curso | 3 |
| 4.—Matemáticas, 1er. Curso | 3 |
| 5.—Literatura General | 3 |
| 6.—Biología General | 2 Más 2 de Lab. |
| 7.—Geografía Humana | 3 |
| 8.—Historia de México, 1er. Curso | 2 |
| 9.—Historia General, 1er. Curso | 3 |
| 10.—Geografía Física y de México | 2 |
| | — |
| | 29 hs. |

SEGUNDO AÑO.

| | |
|---|--------|
| 1.—Inglés, 2o. Curso | 3 |
| 2.—Literatura Mexicana | 2 |
| 3.—Matemáticas, 2o. Curso | 3 |
| 4.—Historia de México, 2o. Curso | 3 |
| 5.—Historia General, 2o. Curso | 3 |
| 6.—Introducción a la Filosofía | 2 |
| 7.—Lógica | 3 |
| 8.—Psicología | 3 |
| 9.—Ética | 3 |
| 10.—Introducción al Estudio del Derecho | 3 |
| | — |
| | 28 hs. |

NOTA:—Los alumnos de ambos años tendrán además, obligación de asistir a las clases de cultura física y prácticas deportivas que se establezcan.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR.

Requisito de Admisión: Bachillerato de Comercio.

PRIMER AÑO.

| | |
|--|--------|
| 1.—Contabilidad, 1er. Curso | 5 |
| 2.—Prácticas Administrativas y Comerciales | 5 |
| 3.—Cálculos Mercantiles | 5 |
| 4.—Economía, 1er. Curso | 3 |
| 5.—Nociones de Derecho Civil | 2 |
| 6.—Derecho Constitucional | 2 |
| 7.—Sociología | 3 |
| 8.—Historia del Comercio | 3 |
| | — |
| | 28 hs. |

SEGUNDO AÑO.

| | |
|---|--------|
| 1.—Contabilidad, 2o. Curso | 5 |
| 2.—Cambios, Arbitrajes y Metales Preciosos | 3 |
| 3.—Principios de Organización Administrativa y Contable | 3 |
| 4.—Derecho Mercantil, 1er. Curso | 3 |
| 5.—Matemáticas Financieras, 1er. Curso | 3 |
| 6.—Economía, 2o. Curso | 3 |
| 7.—Derecho Administrativo | 2 |
| 8.—Derecho del Trabajo | 3 |
| | — |
| | 25 hs. |

TERCER AÑO.

| | |
|--|--------|
| 1.—Contabilidad, 3er. Curso | 5 |
| 2.—Contabilidad de Sociedades | 5 |
| 3.—Contabilidad de Costos Industriales | 5 |
| 4.—Matemáticas Financieras, 2o. Curso | 3 |
| 5.—Derecho Mercantil 2o. Curso | 3 |
| 6.—Derecho Fiscal, 1er. Curso | 3 |
| 7.—Legislación Bancaria y de Seguros | 2 |
| | — |
| | 26 hs. |

CUARTO AÑO.

| | |
|---|--------|
| 1.—Auditoría, 1er. Curso | 5 |
| 2.—Costos de Distribución, Costos Predeterminados y Presupuesto | 5 |
| 3.—Contabilidades Especiales, 1er. Curso | 4 |
| 4.—Derecho Fiscal, 2o. Curso | 3 |
| 5.—Estadística Aplicada al Comercio | 3 |
| 6.—Problemas Económicos de México | 3 |
| 7.—Promoción, Organización y Administración de Empresas | 3 |
| | — |
| | 26 hs. |

QUINTO AÑO.

| | |
|---|--------|
| 1.—Auditoría, 2o. Curso | 5 |
| 2.—Seminario | 3 |
| 3.—Análisis e Interpretación de Estados Financieros | 3 |
| 4.—Estudio Contable de Impuestos | 5 |
| 5.—Contabilidades especiales, 2o. Curso | 4 |
| 6.—Estudio de Problemas Profesionales | 3 |
| (1).7.—Contabilidad Mecanizada | 1 |
| (1).8.—Ética Profesional y Tesis | 2 |
| | — |
| | 26 hs. |

(1).—Asistencia Obligatoria, sin examen.

4o.—Se autorizan para el presente año lectivo, el primer año del Bachillerato de Humanidades con especialidad en Comercio y el primero de estudios profesionales, conforme al anterior Plan de Estudios.

5o.—Se podrán recibir al primer año de estudios profesionales, por esta vez y hasta cuando se establezca la secuencia completa del Bachillerato, alumnos que tengan cubierto cualquier bachillerato de la Universidad, bajo la condición de que en el término de dos años como máximo, normalicen su situación académica, o sea, que comprueben haber cursado las materias que les faltan del bachillerato respectivo para igualarlas con las del de Comercio.

6o.—Se autoriza a la Rectoría para que, en cuanto exista la provisión económica ofrecida por el Gobierno del Estado y se hayan resuelto los pro-

blemas de adquisición de local y equipo requeridos para el funcionamiento de esta Escuela, inicie los cursos, procurando que principien éstos el primero de octubre del año en curso, a más tardar.

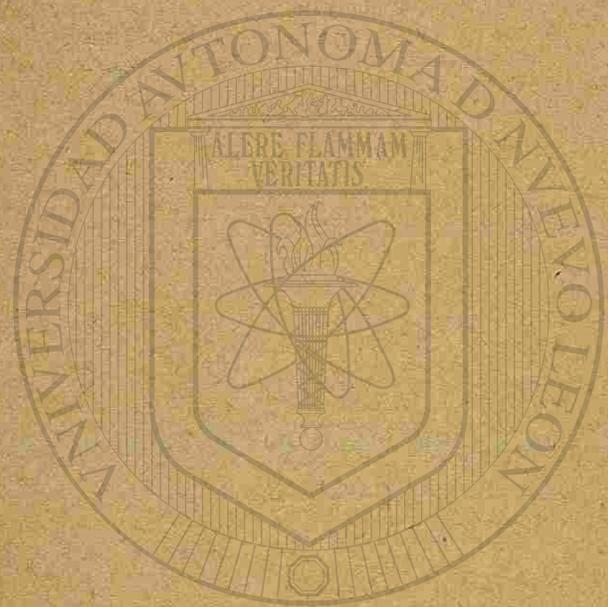
7o.—Se autoriza a la Rectoría para que nombre provisionalmente un Director de dicha Facultad, quedando este nombramiento sujeto al trámite previsto para los demás Directores de Facultades o Escuelas, o sea el envío de la terna respectiva al C. Gobernador del Estado; y asimismo, para que extienda nombramientos al profesorado y provea en lo administrativo todo lo que fuere necesario y no estuviere previsto en estos acuerdos.

Monterrey, N. L., 19 de Septiembre de 1952.

JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Resolución complementaria del Consejo Universitario de la Universidad de Nuevo León, dictando disposiciones en relación con los estudios de la carrera de Contador Público, para las Escuelas Incorporadas

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.

Rectoría

Hace notar el Rector que, como consecuencia de la nueva organización aprobada por el Consejo Universitario, es conveniente que se dicten las disposiciones conducentes a regir la situación de las Escuelas de Contadores Públicos actualmente incorporadas a la Universidad de Nuevo León, las cuales han venido exigiendo el anterior Plan de Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México, según el cual se requería tan sólo los estudios de Secundaria para ingresar a los Cursos profesionales. El Consejo resuelve:

1o.—Atento lo establecido en los acuerdos precedentes respecto del requisito de Bachillerato para Comercio, como condición de ingreso a los estudios profesionales de Contador Público y Auditor; y con fundamento en lo previsto por la fracción III del artículo duodécimo de la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejo Universitario de la Universidad de Nuevo León, previo el estudio realizado por la Rectoría y la Comisión de Contadores Públicos Ti-

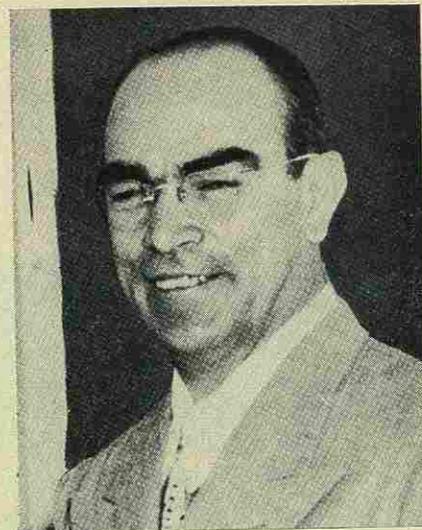
tulados, cuyo dictamen se anexa al expediente respectivo, acuerda: que las Escuelas incorporadas a la Universidad de Nuevo León o las que en lo sucesivo se incorporen y que tengan por objeto impartir los estudios profesionales de Contador Público y Auditor, deberán exigir como requisito de ingreso a los alumnos del primer año profesional, la comprobación de los estudios del Bachillerato de Humanidades con especialidad en Comercio, según el plan de estudios aprobado por la propia Universidad de Nuevo León, que consta en acuerdo anterior.

2o.—El requisito de bachillerato será exigible a partir del presente año escolar 1952-53; pero atentas las circunstancias de haberse autorizado la inscripción de este año con sólo comprobar los estudios de Secundaria, se concede un plazo de cinco años a los alumnos que se hayan inscrito en dichas Escuelas incorporadas, a fin de que cubran las materias correspondientes al mencionado bachillerato; en el concepto de que esta franquicia será exclusiva de este año y para los alumnos ya matriculados, y en consecuencia, no podrá extenderse a otros casos ni a años sucesivos.

3o.—Los estudiantes que llevan actualmente cursos profesionales superiores a primer año, de la carrera de Contador Público y Auditor, y a los cuales sólo se les exigió en el pasado la comprobación de sus estudios secundarios, continuarán hasta su titulación conforme al antiguo Plan de Estudios.

4o.—La Rectoría procederá a comunicar esta disposición a las Escuelas incorporadas, a fin de que hagan cumplir la disposición conducente a los alumnos de primer ingreso del presente año lectivo 1952-53.

Monterrey, N. L., 19 de Septiembre de 1952.



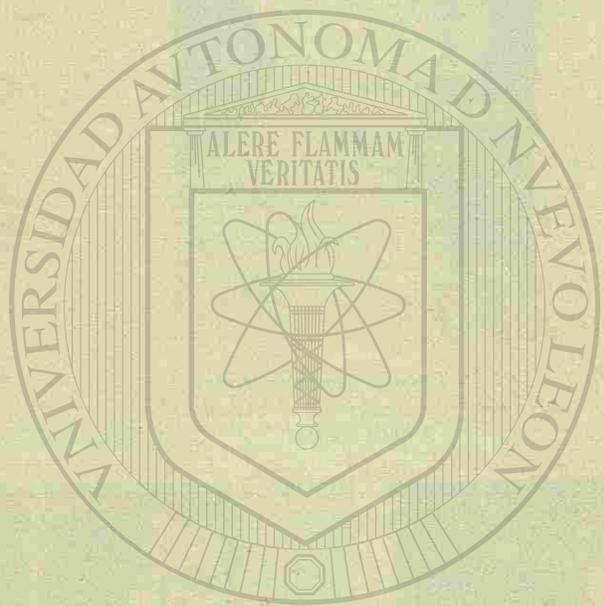
*Dr. D. Ignacio Morones Prieto
Governador Constitucional del Estado de
Nuevo León.*



*Lic. D. Raúl Rangel y Frías, Rector
de la Universidad de Nuevo León.*

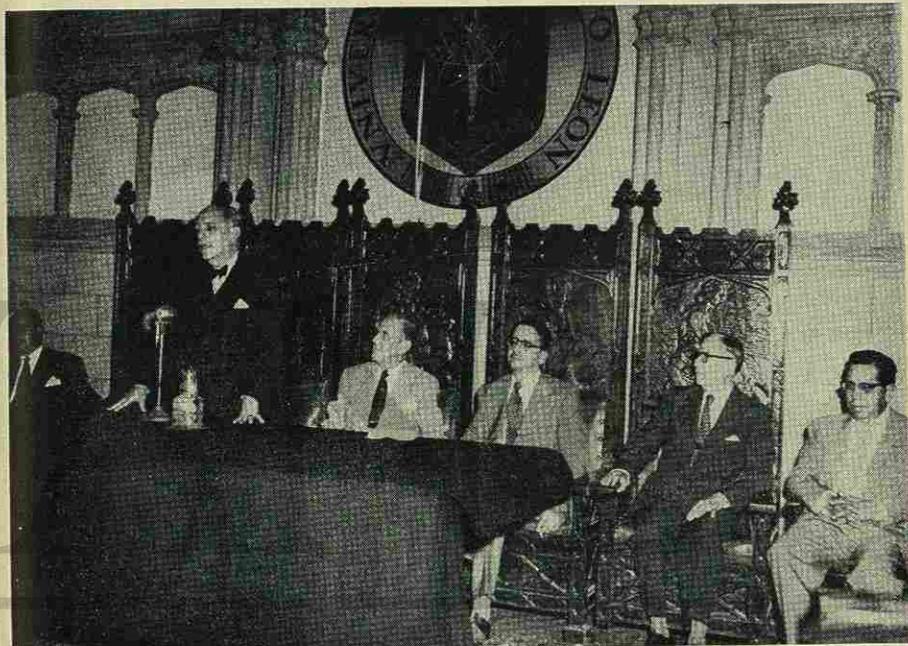


*Don Ramón Cárdenas C., C. P. T.,
Primer Director de la Facultad de Comercio
y Administración.*



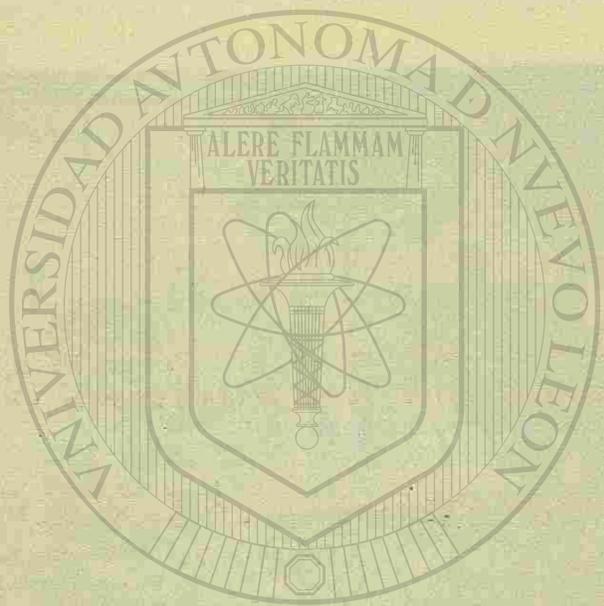
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Vista Parcial del Presidium durante la Ceremonia de Inauguración de la Facultad de Comercio y Administración, efectuada el día 13 de octubre de 1952.

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

Palabras pronunciadas por el Sr. Lic. Raúl Rangel Frías, en el acto de inauguración de la Facultad de Comercio y Administración, de la Universidad de Nuevo León

Con toda la sencillez que corresponde a los actos de los universitarios, con aquella sencillez precisada por la intención de mostrar las estructuras esenciales y la transparencia de los propósitos, se ha organizado la ceremonia de esta noche; ceremonia a la cual se asiste con aquel sentimiento indefinible que acompaña el nacimiento de un nuevo ser, en este caso un nuevo hijo que aumenta la cordial familia de la Universidad de Nuevo León.

La Facultad de Comercio y Administración que hoy surge a la vida, fué auspiciada por el Gobernador Constitucional del Estado, y luego acogida con fervor por este hombre modesto, universitario de calidad, tan cordial, tan fino y tan inteligente, don Ramón Cárdenas C.; a su lado, un grupo de Contadores Públicos de la ciudad de Monterrey, nos brindaron el indispensable auxilio para que la Universidad pudiera añadir otro eslabón a su compleja estructura.

Con tan buenos auspicios de índole moral, económica e intelectual, pudieron salvarse rápidamente los obstáculos que una idea de esta naturaleza necesariamente encuentra en el camino de su realización. No fueron afortunadamente numerosos, pero si los hubiesen sido, la voluntad de vencer, el terco afán de este grupo de contadores y de maestros que nos acompañaron en la

empresa, con voluntad colectiva, sintética, habría sido capaz de resolver mayores adversidades.

Hémos, pues, en el umbral de esta nueva vida que surge en el seno de la Universidad, asistidos por espíritus benévolos: La Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional de México; el Instituto de Contadores Públicos de México; el Colegio de Contadores Públicos; y maestros distinguidos como Roberto Casas Alatríste, Wilfrido Castillo Miranda, Germán Pérez Duarte y otros. Viene también a poner a este acto el sello del interés social, la persona del Presidente Municipal, quien asiste además, en representación del Gobernador del Estado, al cual debo excusar por su ausencia, motivada en repentino viaje a la capital de la República.

Convocadas, concurren a este sitio las mejores fuerzas que pueden brindarse a una Institución naciente. La Universidad abre las puertas de su casa Mayor, en el preciso sitio desde donde irradian y se acogen todas las influencias, donde se intensifica y condensa nuestra Vida Universitaria, en esta Aula Fray Servando, cerebro social y corazón de nuestra Universidad. Aquí, veremos surgir en medio del afán cordial que impregna esta ceremonia, la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León.

Para los Universitarios es motivo de profunda satisfacción abrir las puertas de nuestra casa y acoger un miembro más de la ya numerosa familia. Más, porque la Universidad venía padeciendo ausencia, falta de una institución de enseñanza en materias de Contabilidad y Administración.

Hace tiempo que estas disciplinas dejaron de ser fórmula empírica, rutina de escritorio, para consagrarse como artes que brindan a la sociedad medios de organización cada vez más finos, útiles y modernos. La contabilidad científica es una de las significativas notas de nuestro tiempo, afin al pensamiento matemático. Al punto en que las matemáticas se desprendieron de los cálculos y mediaciones prácticas, desde el análisis al cálculo infinitesimal y de ahí hasta una compleja estructura simbólica de libres postulados, se ha operado un cambio profundo en la concepción científica y social, por efectos irradiados desde aquella transformación.

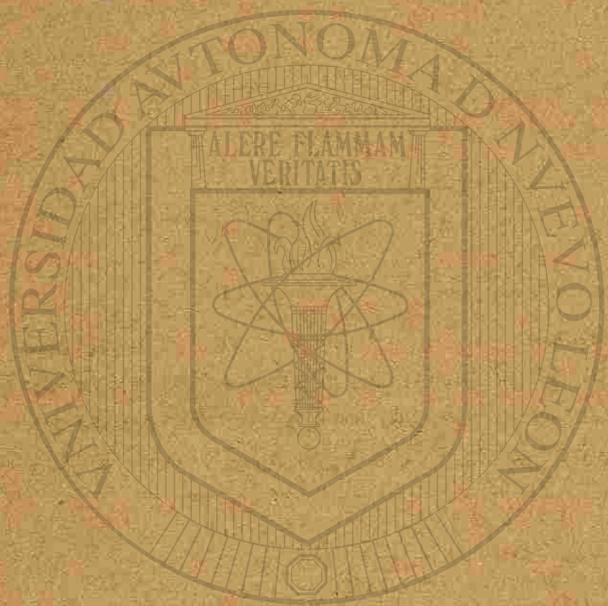
No es tan sólo la física, que guarda una estricta vinculación con las matemáticas.—Las restantes ciencias de la Naturaleza y también las humanas han sido afectadas por tan magna revolución conceptual. Las teorías sociales, especialmente las económicas y dentro de estas últimas, las artes de la administración, están imbuídas de esquemas matemáticos. La estadística manifiesta un alto poder de síntesis por su doble aplicación a los hechos físicos y sociales.

A la vez que el número, la contabilidad acude a la teoría social en busca de la normatividad valorativa ausente del puro rigor lógico. Hecha originalmente para llevar las cuentas de las operaciones comerciales de un negocio, ha levantado la mira para situarse en el campo de las ciencias sociales, a la manera de un nuevo lenguaje en el que se cifra y expresa un complejo social: el ser y el movimiento económico de las instituciones. La Economía y el Derecho, el pensamiento abstracto y el concepto histórico, informan hoy esta disciplina pública, en la cual se traducen las exigencias de una sociedad moderna perfilada por la intensidad de sus relaciones y la velocidad de sus cambios.

Así, los cursos profesionales del Contador Público y de Auditor, corresponden al género de los estudios universitarios: síntesis de ciencias y de humanidades; una índole superada por conocimientos universales, de las prácticas y empleos originados en el comercio y en la administración. De ahí procede que la incorporación de los correspondientes estudios a la Universidad, signifique un rescate de quienes estaban ausentes de nuestro ámbito y nuestro propio enriquecimiento.

Por fortuna, la existencia de nuestra Universidad obedece a una ley de generación espiritual, constante de pensamientos y voluntades enlazados por el propósito de servir a la cultura y ensanchar por la verdad el horizonte humano. Cada ocasión, toda oportunidad de cumplir este precepto, coincide con los más hondos anhelos de su ser. Los maestros universitarios, los profesionales y todas aquellas personas que aprestaron recursos, ideas, y entusiasmo para realizar esta Facultad de Comercio, merecen por ello, el reconocimiento de nuestra Casa de Estudios.

Felicitó a quienes han participado en esta obra; doy las gracias a las autoridades políticas de Nuevo León y a los maestros huéspedes que nos han acompañado en este acto, y concluyo declarando a nombre de la Universidad: Hoy día 13 de octubre de 1952, queda solemnemente inaugurada la Facultad de Comercio y Administración.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS

Discurso pronunciado por el Sr. don Ramón Cárdenas C.,
C.P.T., Director provisional, en el acto de inauguración
de la Facultad de Comercio y Administración de la
Universidad de N. L., el día 13 de octubre de 1952

Señor Alcalde Primero de nuestra Ciudad y
Representante del C. Gobernador del Estado;
Señores Miembros del Honorable Consejo Universitario;
Señores Miembros del Honorable Patronato;
Señor Rector;
Distinguidos Invitados;
Señoras y señores;
jóvenes Estudiantes:

Desde la aparición de las primeras manifestaciones del comercio, personificadas en los egipcios, los fenicios, los griegos y los romanos, dicha actividad ha sido siempre el índice de mayor significación en el desarrollo de la civilización y el progreso de los pueblos.

Y aparejado al desenvolvimiento del tráfico mercantil, surgió uno de los conocimientos que le son inherentes y su auxiliar imprescindible: la contabilidad.

Con vuestra venia, vamos a permitirnos hacer algunas referencias a la historia de la contabilidad, cuya importancia en relación con las actividades económicas y sociales de nuestros tiempos, es ya indiscutible.

La paternidad de la contabilidad, o dicho sea con mayor propiedad, en sus primeros tiempos la TENEDURIA DE LIBROS ha sido atribuida a Luca Paciolo, monje franciscano y profesor de matemáticas, nacido en Toscana Meridional, quien por el año de 1494 publicó en Venecia el que ha sido considerado como el primer tratado sobre la PARTIDA DOBLE, de que se tienen noticias en forma fidedigna. (1)

Sin embargo, el sistema de llevar libros o apuntes de las transacciones mercantiles, en forma que ya se identifica plenamente con la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, lo encontramos por primera vez en Génova, a principios del Siglo XIV; aun cuando hay razón para pensar que dicho sistema pudo haber tenido su origen en ciertos libros ya conocidos en la antigua Roma, de los cuales unos eran considerados como de naturaleza y objeto puramente doméstico, tales como el "*libellus familiae*" o "*liber patrimonii*" y el "*commentarium*"; y los otros, de carácter comercial y doméstico combinado, como el "*kalendarium*", el "*adversaria*" ("*memoriale*") o "*ephemereis*", el "*breviarium*" y el "*codex accepti et expensi*", este último el más importante, y del cual se encuentran ya citas en el Código Justiniano, por los años de 529 al 534 de la Era Cristiana.

Los escritos más antiguos que se conocen sobre la "PARTIDA DOBLE", en forma de "LIBRO MAYOR" corresponden, no obstante, al año de 1340, y se refieren a las cuentas de la COMUNA de Génova. Según esto, tales libros eran llevados POR DUPLICADO: el uno, por dos "*Massari*", una especie de funcionarios de la Hacienda o Tesorería de la Ciudad y el otro, por dos "*Maestri Razionali*", cuya misión consistía en vigilar y "cotejar" el trabajo de los "*Massari*" y conservar un duplicado de dichos libros. ¿No serán estos, acaso, los primeros indicios de la profesión de "auditor"? ¿Tuvieron, acaso, también los "Maestros de ABACO" (*Maestri dell'abbaco*) de los siglos VII y VIII, alguna influencia en el origen de la profesión de "contador"?

Es importante hacer notar, desde luego, que el "libro mayor" o "*cartulari*", (*quaderno*, posteriormente) precursor sin duda alguna de la "partida doble", llevábase ya a la fecha a que hacemos referencia, dividido en dos partes, o sea "debe" y "haber", en la misma posición actual, y que todo cargo

(1) "*Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita. Distinctio Nona.—Tractatus XI, PARTICULARIS DE COMPUTIS ET SCRIPTURIS*".

iba precedido siempre de las palabras "nos debe por..." (*Debet - debent - nobis pro...*), y todo crédito por las de "Recibimos de..." (*Recepimus in...*). Además, en un principio, las cantidades no se anotaban en columna, sino al centro y al final del asiento, en renglón aparte, y... ¡con números romanos...!; naturalmente, se obtenían también sumas y saldos y se IGUALABAN las cuentas.

Es de advertirse, asimismo, que el libro "diario" "*giornale*", en forma ya bien definida, tuvo su origen con bastante posterioridad, pues el primero de que se tiene noticia data del año de 1430.

Y a partir de los antecedentes mencionados, llegamos a Florencia y a Venecia, cuya importancia, en lo que toca al desarrollo de la contabilidad, se condensa en los siguientes hechos trascendentales: es en Florencia, ciudad industrial, donde, allá por 1368, pueden encontrarse los primeros indicios de la "contabilidad de costos" (fábrica de hilados); y es en Venecia, emporio comercial, donde se consolida definitivamente, en el propio Siglo XIV, el uso de la PARTIDA DOBLE para el registro sistemático de las transacciones mercantiles, al grado de que, por muchos años, dicho sistema es conocido precisamente como "sistema veneciano".

En relación con la literatura y el desarrollo de la contabilidad, Edward Peragallo, autor del interesante libro "Origin and Evolution of Double Entry Bookkeeping" (2), del cual hemos tomado una gran parte de los datos anteriores, establece y distingue tres Ciclos (3), cuyas características podemos resumir, como sigue:

Primer Ciclo (1458-1558).—Se inicia con Benedetto Cotrugli, natural de Dalmatia, a quien se atribuye haber escrito, con anterioridad a Paciolo, otro de los libros más famosos de aquel tiempo (4), continúa con el propio Pa-

(2) American Institute Publishing Company, New York, 1938.

(3) Nos parece más interesante la clasificación hecha por el Prof. D. Francisco D'Auria en su notable obra "*Primeiros Principios de Contabilidade Pura*"—Publ. Universidad de Sao Paulo, Brasil 1949—desde el punto de vista de la Historia de la Contabilidad. De este autor hemos tomado también algunas de las citas de este trabajo.

(4) "*Della Mercatura e del Mercante Perfetto*", publicada también, en Venecia en 1573; pero que se dice fué terminada por su autor el 25 de agosto de 1458. La antigüedad de dicha obra ha sido puesta en duda, por lo cual sigue dándose la primacía a la de Paciolo (1494).

ciolo y termina con la decadencia del poderío italiano en el Siglo XVI. Significase únicamente por la difusión de la PARTIDA DOBLE como el método más adecuado para llevar las cuentas y, en general, no se llega más allá del desarrollo de la mecánica del sistema, adaptado a las necesidades mercantiles.

Segundo Ciclo (1559-1795).—La PARTIDA DOBLE y la TENEDURIA DE LIBROS extienden su campo de acción a otras actividades y necesidades de la época, (monasterios, hacienda pública, etc.). Iníciase la investigación teórica de la contabilidad, aun cuando sin llegar a fijarse bases sistemáticas para la misma; y termina este período en medio de una gran confusión de conceptos. Los autores italianos siguen siendo, no obstante, los más fecundos, aun cuando surgen ya otros, como Cristoffels, Stevin y De Koninche en Holanda; Oldcastle y Peele en Inglaterra; Fustel y De la Porte en Francia; Diego del Castillo en España; etc.

Tercer Ciclo (1796 a la fecha).—Se inicia a partir de la Revolución Francesa y la inusitada transformación de los sistemas políticos y sociales de los principales países europeos. Discútese y fijase el concepto de la "teoría de las cuentas" y la contabilidad, propiamente dicha, adquiere carta de ciudadanía como materia especulativa.

Al principio de dicho Ciclo surge en efecto, una revolución en la práctica y en las teorías sobre la contabilidad, representada principalmente por Austria en el aspecto de la "hacienda pública", con su sistema "cameral", dicidente de la PARTIDA DOBLE, y por Francia, con Dégrange, en el aspecto mercantil, este último con su teoría o escuela "cincocuentista" (de las "cinco cuentas generales") e iniciador a su vez de los sistemas TABULARES de registro, mucho más tarde perfeccionados por los ingleses y los norteamericanos e indebidamente atribuidos a unos y a otros. Aparecen, al mismo tiempo, en Italia, otros revolucionarios de la contabilidad, el primero de los cuales es llamado nada menos que Francisco (Francesco) Villa, creador de la "Escuela Lombarda", al cual le siguen Vannier, Marchi, Cerboni, creador del sistema "legismográfico" y Fabio Besta, este último uno de los más grandes investigadores de la contabilidad del Siglo XIX, hasta llegar a fijarse las teorías que aún prevalecen en nuestros días, y las cuales no consideramos oportuno abordar en esta ocasión.

Por lo que toca a nuestro medio, no son menos interesantes, desde luego, los primeros antecedentes de la contabilidad; ya nuestros aztecas poseían registros admirablemente llevados de los tributos que cobraban a los pueblos

por ellos sojuzgados⁽⁵⁾. Sin embargo, es realmente a partir del Siglo XVI, coincidiendo con el arribo de Hernán Cortés a nuestras tierras, cuando podemos fijar el origen de nuestra historia sobre la contabilidad, y a partir precisamente del nombramiento de Don Rodrigo de Albornoz como Contador de la Real Hacienda de la Nueva España y la expedición en Valladolid, el 25 de octubre de 1522, de una Cédula de Instrucción, en la cual se explicaba la forma en que debían asentarse las operaciones en el "*libro grande que para ellos vos mando tengais, de manera que en todo haya muy larga cuenta e verdadera e clara relación*".

Al mismo tiempo, la influencia precortesiana aún se dejó sentir en estos primeros años, originando que algunos libros, estados de tributos, cuentas, etc., fueran escritos a la vez en caracteres indígenas y en números romanos o arábigos.

En todo este tiempo, sin embargo, y aún mucho después, no se advierte todavía el uso de la PARTIDA DOBLE en nuestro país, a pesar de la difusión que de la misma venía haciéndose en Europa desde 1494; en efecto, fué hasta 1784 cuando la Contaduría General de Indias intenta implantarla, fracasando en sus propósitos, y no es sino hasta principios del Siglo XIX cuando pueden localizarse los primeros libros de contabilidad por partida doble en algunos negocios mineros y en otra clase de negocios, continuando en aumento paulatino su difusión hasta el año de 1845 en que la Junta de Comercio de la Ciudad de México establece la primera Escuela formal, consagrada a la enseñanza de la materia. Dicha Escuela es la misma que por muchos años denominose "Escuela Superior de Comercio y Administración", Alma Mater de la primera Generación de Contadores Públicos Mexicanos e iniciadora desde luego de los sistemas modernos de contabilidad y auditoría, y la cual subsiste hasta la fecha con el nombre de "Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales", dependiente del Instituto Politécnico Nacional. Sin embargo, uno de los pasos más importantes de la profesión, lo marca, sin duda alguna, la creación en 1929 de la Facultad de Comercio y Administración—hoy Escuela Nacional—de la Universidad Nacional Autónoma de México, que trae consigo la evolución sucesiva de los estudios y métodos contables, en armonía con el desenvolvimiento comercial, industrial y económico operado en nuestro país en las últimas dos décadas.

(5) Los datos que se consignan a este respecto los hemos extractado del interesante trabajo "Evolución de la Contabilidad y de la Profesión de Contador Público en México", de Silvano García Guiot, C. P.T., II Conferencia Interamericana de Contabilidad.—México, 1951.

Podríamos hablar aún mucho más sobre el aspecto histórico de la Contabilidad, pero tememos cansar a ustedes y solamente nos hemos atrevido a hacer las citas anteriores, ante el concepto que tenemos de que, para amar a una profesión, igual que para amar a un país, debemos conocer su historia y hemos considerado oportuno mencionar en esta ocasión, aun cuando sólo sea someramente, los más importantes capítulos de la historia de la contabilidad.

Desde luego que el desarrollo de la contabilidad en su más amplia acepción y principalmente en su aspecto técnico científico, —auditoría, costos, sistemas, informes, etc.—, puede decirse que arranca apenas de las postrimerías del Siglo XIX, teniendo como principales y lógicos propulsores a Inglaterra y a los Estados Unidos de Norte América.

En efecto, el enorme progreso comercial e industrial de estos países y posteriormente, aun cuando en menos proporciones, el de muchos otros, han ocasionado el desenvolvimiento de la contabilidad a un ritmo acelerado, y a tal movimiento no podía escapar nuestro país; donde la profesión de Contador Público y Auditor, principalmente, han adquirido el más vigoroso impulso en los últimos años; y, a su vez, nuestra Ciudad y nuestro Estado tampoco podían quedarse atrás, ante su progreso industrial y comercial ascendentes.

Refiere el Coronel Robert H. Montgomery, gran Contador Norteamericano, que las principales conclusiones que se derivan de la historia de la contabilidad, son las de que esta ha tenido siempre como objetivo principal adaptarse a las necesidades de los negocios y no los negocios adaptarse a la contabilidad; en otra parte expresa: que "en el presente estado de desarrollo, aunque todavía lejos de ser PERFECTA, la contabilidad sirve notablemente para el objeto que fué creada. La contabilidad es el lenguaje de las finanzas—un lenguaje universal—, no está relacionada con las verdades eternas, pero sí con los principios que de las mismas se derivan" (6) y, finalmente, asienta un concepto de suma importancia: que "la contabilidad, aunque inspirada en las fuentes de muchas ciencias, SIGUE SIENDO UN ARTE, que necesariamente habrá de variar de acuerdo con los conocimientos y habilidad de quien lo practica". Esto último, los latinos no estamos aún convencidos de que debemos aceptarlo integralmente, ya que, en nuestra opinión, la afirmación anterior no refleja sino el espíritu práctico anglosajón, mientras que nosotros estamos renuentes en encontrar la justificación de que la contabilidad, como conocimiento especulativo, contiene en sí los antecedentes y los elementos necesarios para ser considerada ya como una disciplina científica, tan respetable como cualquiera otra.

(6) Obra citada, "Origin and Evolution..." Edward Peragallo.

No obstante, sea una ciencia, una técnica, o un arte, los latinos hemos sido también los primeros en reconocer que la contabilidad, o mejor dicho, la preparación del contador y en especial la del contador público, no debe concretarse ya únicamente al adiestramiento o el cultivo del aspecto técnico de dicho conocimiento, sino que el contador, como cualquier otro profesional, debe abarcar una cultura humanística y una preparación universitaria adecuada, que le permitan presentarse y alternar, sin menoscabo ninguno ante la sociedad a la cual está obligado a servir y en la que indefectiblemente habrá de actuar, con un sentido más amplio y más racional de la vida y de su condición de hombre que aspira a superarse.

La contabilidad de los tiempos actuales, a todos nos consta, ha adquirido un campo de acción amplísimo. Su conocimiento, su técnica y sus aplicaciones han llegado a terrenos insospechados; sus fines y sus propósitos fundamentales han adquirido una completa madurez.

Sin embargo, como lo expresa el propio Montgomery, la contabilidad AUN NO ES PERFECTA, y en los actuales momento pálpanse, con relación a la misma, una serie de problemas cuya solución todavía no se percibe. Tales problemas, no son atribuibles tal vez en su totalidad a la contabilidad por sí misma, de acuerdo con sus principios inmutables; pero tienen relación con sus actividades derivadas y una enorme repercusión en lo que a adaptabilidad a las necesidades presentes de ella se espera, y aún se está exigiendo insistentemente. No consideramos atrevido decir que la contabilidad se encuentra, quizás, a las puertas de una transmutación, si nó de sus principios ni de sus sistemas tradicionales de registro, sí en cuanto a sus procedimientos interpretativos e informativos que, sin lugar a duda, son ya, en muchos casos, inadecuados por todos conceptos.

Señores: Nos hemos dado cita hoy para celebrar un acontecimiento que habrá de pasar a los anales de la historia educacional de nuestra Ciudad, de nuestro Estado y del Norte de nuestra República; la Universidad de Nuevo León, nuestra máxima Casa de Estudios, ha dado albergue y ha contraído promesa de auspiciar y alentar a esta nueva Escuela, que desde hoy lleva el nombre de Facultad de Comercio y Administración.

Se inicia nuestra Facultad con las características de todo aquello que está destinado a ser grande, nace pequeña y modesta; pero en ella, todos y cada uno de los Contadores Públicos, regiomontanos o nó, que hemos elegido a Monterrey, ciudad de trabajo incesante, para actuar y desenvolvemos, y que Monterrey nos ha cobijado tan solícitamente, tenemos puesta toda nuestra fé

y un deber de gratitud que, sin duda alguna, procuraremos, cada quien de acuerdo con nuestras posibilidades, revertir en los espíritus ambiciosos de nuestra juventud, por el bien de la Patria, por el progreso de México y por el prestigio y el honor de nuestra propia profesión.

En la realización de estos propósitos, hemos contado con un cúmulo de felices circunstancias: en primer lugar, el anhelo de superación de nuestras gentes y el sentido de comprensión de nuestras instituciones, representadas aquí principalmente por nuestro distinguido Sr. Gobernador del Estado, Dr. Don Ignacio Morones Prieto, a cuya iniciativa y auspicios se debe la creación de esta Facultad, y por nuestro digno y dinámico Rector de la Universidad de Nuevo León, Lic. Raúl Rangel Frías, quien nos ha brindado todo su apoyo y simpatía a la obra que hoy se inicia.

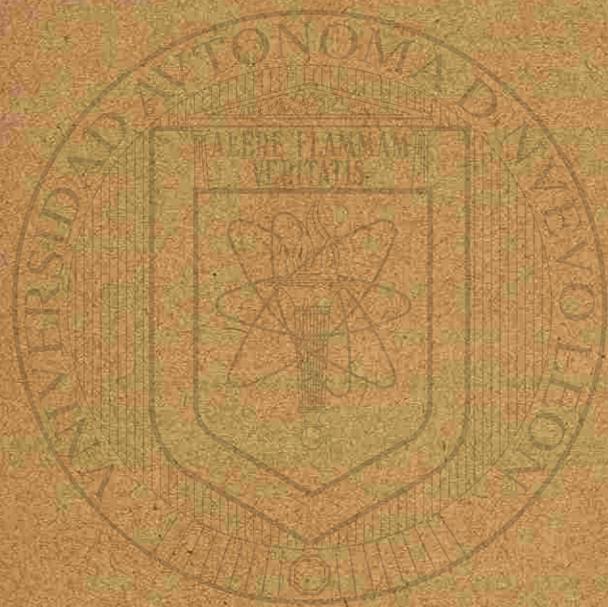
Debemos, asimismo, hacer patente nuestra gratitud al Honorable Patronato y al Honorable Consejo de la propia Universidad, por el respaldo desinteresado y definitivo que hemos recibido de su parte y ante quienes nuestra profesión contrae, desde ahora, una deuda inestimable.

Nuestro agradecimiento también para el Instituto de Contadores Públicos Titulados de Monterrey y para todas las personas, colegas y amigos que han colaborado con nosotros en todos los trabajos preparatorios a la instalación de esta Escuela, que tenía ya que nacer y nació en el momento preciso en que era necesaria; nuestro saludo cordial para las Escuelas e Instituciones profesionales similares y afines ya establecidas en nuestra Ciudad y para todas las demás Facultades y Escuelas de la Universidad de Nuevo León.

Por último, nuestra más alta consideración y estimación para la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; para la Escuela Superior de Ciencias Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; para el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México; para el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. y para el "Patronato para el Fomento de la Contabilidad en México", A. C., instituciones todas ellas de la Capital de la República, que nos han hecho el honor de acompañarnos, en esta para nosotros solemne ocasión, por conducto de los estimables amigos y compañeros, Don Wilfrido Castillo Miranda, C.P.T.; Don Germán Pérez Duarte, C.P.T.; Don Fernando Navarro Pañeda, C.P.T.; Don Alfonso G. Carrasco, C.P.T.; Don Juan Loyo Hidalgo, C.P.T.; y, principalmente, para nuestro distinguido maestro y egregio representante de nuestra profesión en el país y en el extranjero, Don Roberto Casas Alatríste, C.P.T., así como para los demás amigos y compañeros que nos han hecho el honor de asistir a esta velada.

Y por lo que a nuestra modesta persona toca, al habernos distinguido para encauzar con el carácter de Director Provisional, las actividades iniciales de esta naciente Facultad, no tenemos más que ofrecer a la causa, —y nos permitimos protestarlo ante todos ustedes, que tan bondadosamente nos han alentado y acompañado en esta ocasión—, que nuestros mejores propósitos y nuestro entusiasmo y el cariño que tenemos a nuestra profesión, mientras podamos ser útiles, en cualquiera de los aspectos que ella nos demande.

Monterrey, N. L., a 13 de Octubre de 1952.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



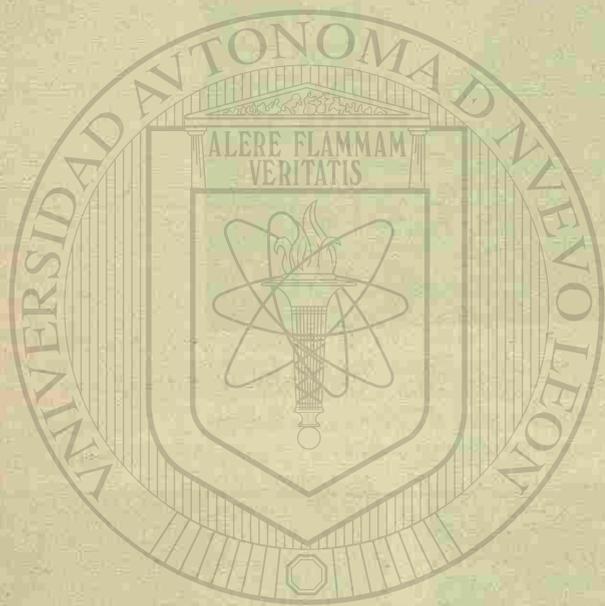
*Don Roberto Casas Alariste, C.P.T.,
Maestro distinguido y Consejero del
"Patronato para el Fomento de la Con-
tabilidad en México", A. C.*



*Don Wilfrido Castillo Miranda,
C.P.T., Director de la Escuela Nacio-
nal de Comercio y Administración de
la U.N.A.M.*



*Don Germán Pérez Duarte, C.P.T.,
Secretario del Colegio de Contadores
Públicos de México, A. C.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

Palabras pronunciadas por el Sr. D. Roberto Casas Alatríste,
C. P. T., distinguido maestro y profesional mexicano

Sr. Presidente Municipal y Representante del Sr. Gobernador del Estado;
Sr. Rector;
Señores Consejeros de la Universidad de Nuevo León;
Sr. Ramón Cárdenas C., Director Provisional de esta naciente Facultad de Comercio;
Compañeros;
Señoras;
Caballeros:

Es para mí motivo de verdadera emoción estar hoy ante ustedes y, desde luego, aprovecho estos momentos para agradecer tantas frases de elogio que alrededor de mi nombre tan modesto, he escuchado aquí, y que no son sino hijas de ese afecto tan cordial que tuve la suerte de cultivar durante mis tiempos de cátedra en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hace unos veinte años tuve ocasión de acompañar aquí, en un acto semejante, a un fraternal amigo mío, el doctor don Pedro de Alba, cuando nació la Universidad de Nuevo León, que se ha desarrollado en sus veinte años de

vida, hasta llegar al grado de importancia como centro de cultura, que se le reconoce ahora sin disputa. Entonces expresé a mi querido amigo, mis votos porque la obra por él iniciada diera frutos muy benéficos y útiles para la parte norte de nuestro país, que había padecido siempre hambre de cultura y de saber, votos que por fortuna se han realizado.

Hoy no podía rehúsame, cuando mi discípulo tan querido, Ramón Cárdenas C., me invitó a este acto y en esta ocasión considero oportuno decir a ustedes que la fundación de esta Facultad tiene una trascendencia social posiblemente mayor de la que se pueda advertir en este solo acto tan sencillo y sin embargo tan importante, trascendencia e importancia social que se pusiera de manifiesto en la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad celebrada a fines del año próximo pasado en la ciudad de México, cuyo tema central se expresó en su lema que fué el de "El Contador como Factor Económico del Mundo" y el consenso general de todos los trabajos presentados comprobó que efectivamente el Contador, especialmente el Contador Público, es un factor muy importante en el desarrollo económico del Mundo.

El Estado de Nuevo León se ha distinguido siempre en la vanguardia de los Estados de la República más progresistas, demostrando poseer un espíritu de empresa más desarrollado, pues cuenta felizmente con hombres de negocios con el coraje y el valor necesarios para acometer grandes obras, para crear grandes industrias, que gracias a ese coraje y a esa tenacidad tan propias de esta tierra, han sido un gran éxito.

En esas condiciones, los hombres de empresa de Nuevo León han reconocido la necesidad inaplazable de preparar toda clase de técnicos que tuvieran los conocimientos necesarios para resolver los más complejos problemas que se les presentan en sus negocios y, naturalmente, no han olvidado lo que atañe a la contabilidad, puesto que la contabilidad, realmente, puede compararse con la brújula de un barco, sin la cual irían a la deriva el mundo económico, el comercio, la industria, etc.

Esa necesidad de técnicos favoreció en un principio la creación de pequeñas escuelas que, sin contar con los elementos necesarios, produjeron una especie de profesionales mal preparados y consecuentemente inclinados a cierto aspecto de charlatanería profesional muy perjudicial y peligrosa.

Por eso creo que la Universidad de Nuevo León, al decidir la fundación de esta Facultad, ha hecho una obra patriótica y de un gran interés social. Esta Institución, hoy inaugurada, ofrecerá al público, profesionales bien preparados técnicamente, que contarán además con una cultura universitaria, y

que habrán pasado por pruebas similares a las que pasan los profesionales de la misma índole en Escuelas de mayor experiencia, porque son más antiguas y cuyos buenos frutos han sido amplia y justamente reconocidos como buenos, por quienes han utilizado los servicios de esos profesionales.

Por esas razones, es de justicia dar un voto de agradecimiento y de admiración a las Autoridades del Estado de Nuevo León y a las Autoridades Universitarias, que han tenido la visión patriótica necesaria para crear esta Facultad de Comercio.

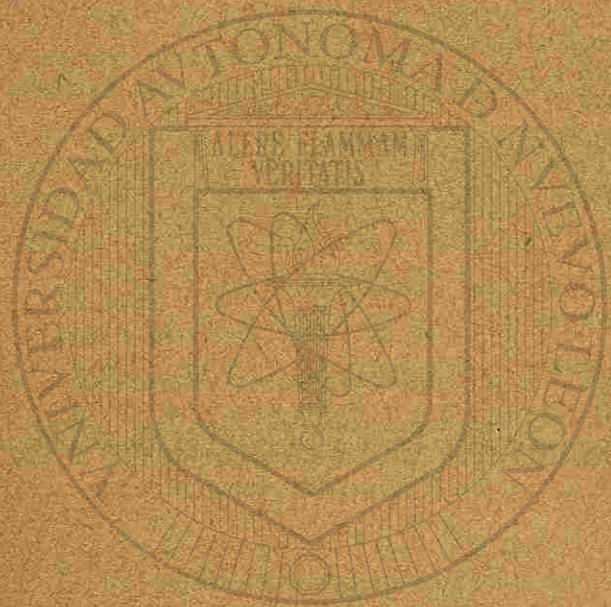
Y para cerrar estas frases, que llevan un enorme sentimiento de cariño para mi profesión y para ustedes, permítanme hacer votos porque esta nueva dependencia Universitaria tenga una larga vida y produzca ópimos frutos.

(Aplausos).

ANL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



Palabras pronunciadas por el señor don Wilfrido Castillo
Miranda, C.P.T., Director de la Escuela Nacional de
Comercio y Administración dependiente de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Sr. Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey y Representante del
C. Gobernador del Estado de Nuevo León;
Señores Miembros del Consejo Universitario;
Señor Rector;
Damas;
Caballeros:

La Escuela Nacional de Comercio de la Universidad Nacional Autónoma
de México, se permite hacer llegar, por mi conducto, una felicitación muy
cordial y un saludo muy fraternal a esta Escuela que hoy nace.

Señor Alfredo Garza Ríos, Presidente Municipal de la Ciudad de Mon-
terrey, suplico a usted atentamente haga llegar al señor Gobernador del Ilus-
tre Estado de Nuevo León, doctor don Ignacio Morones Prieto, el aprecio y
la estimación que la Escuela Nacional de Comercio y yo en lo personal como
universitario y como Contador Público hemos experimentado cuando nos ente-

ramos de su gran espíritu comprensivo y del apoyo brindado por su gobierno, a la brillante idea, debidamente llevada a cabo y cristalizada por el señor Rector Lic. Raúl Rangel y Frías, y por mi estimable amigo y compañero, el Director de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León, don Ramón Cárdenas C.

La Escuela de Comercio, en su oportunidad, reiteró al señor Gobernador un apoyo decisivo y definitivo para todo lo que pudiere servir a esta nueva Escuela, puesto que aquella, como una hermana mayor, tiene especial interés en prodigarle todo lo que pueda.

Quiero hacer un llamado muy especial esta noche a los muchachos, a mis discípulos que van a asumir las cátedras en esta Escuela: ¡Muchachos!, ustedes, casi todos, son de la Universidad Nacional y tienen que dejar su nombre bien puesto y recuerden que necesitan preparar a contadores públicos honorables, eficientes y capaces, para prestigio de su Estado y el porvenir de su Patria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Palabras pronunciadas por el señor don Germán Pérez
Duarte, C.P.T., Secretario del Colegio de Contadores
Públicos de México, A. C.

Sr. Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, en representación del
C. Gobernador del Estado;
Señores Miembros del Consejo Universitario;
Señor Rector;
Damas;
Caballeros:

El Colegio de Contadores Públicos de la Ciudad de México, del cual me honro en ser Secretario actualmente, agradece la amable invitación recibida para asistir al nacimiento de la Facultad de Comercio y Administración, dependiente de la Universidad de Nuevo León.

A nombre del Colegio y a nombre propio agradecemos, repito, esta invitación y no podíamos menos que asistir para acompañarlos a este nacimiento que tan importante es en la rama educativa de su Estado.

Hacemos votos, además, porque las labores tan arduas que principian ahora y que continuarán durante muchos años, tengan un fruto, y que ese fruto se traduzca en la recepción de numerosos profesionales, de numerosos contadores públicos, que se preocupen por poner muy alto el prestigio de México, el prestigio de Nuevo León y el prestigio de la Contaduría Pública.

Señores, muchas gracias.

(Aplausos).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL



Grupo de Profesores del Primer Año de Actividades de la Facultad de Comercio y Administración.



Grupo de Alumnos del Primer Año de Estudios Profesionales, en compañía del Director, del Secretario y algunos Profesores de la Escuela.



Grupo de Alumnos y Profesores al frente del local de la Facultad de Comercio y Administración. (Esquina Noroeste de 5 de Mayo y Juárez).



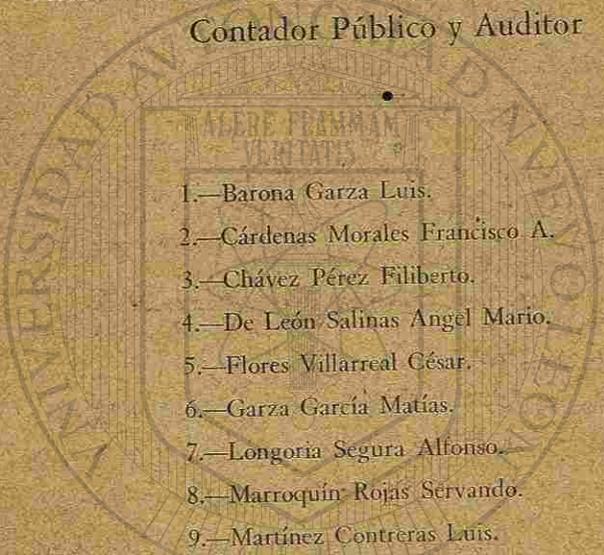
De pie, el Sr. Matías Garza García, Primer Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Comercio y Administración.

Alumnos inscritos en Primer Año de Bachillerato de Comercio

(Grupo Pionero)
1952-1953

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.—Alvarado Salinas Angel. | 17.—Marroquín Guzmán Luis L. |
| 2.—Balderas Solís Roberto. | 18.—Martínez Elizondo Jesús. |
| 3.—Benavides Garza Homero. | 19.—Martínez Rodríguez Wilfredo. |
| 4.—Cantú González César. | 20.—Peña Saldívar Edmundo. |
| 5.—Castillo Guzmán Pablo. | 21.—Rivera González Miriam. |
| 6.—Castro Treviño Gerardo. | 22.—Robles Manríque Salvador. |
| 7.—Cázares Silva Plácido. | 23.—Rodríguez Cano Antonio José. |
| 8.—De Luna Flores José Luis. | 24.—Rodríguez Lozano Víctor R. |
| 9.—Elizondo Garza Sergio R. | 25.—Salas Espinosa Máximo. |
| 10.—Callardo Villezca Carlos. | 26.—Salinas García Jesús. |
| 11.—García Garza Alonso. | 27.—Segovia Regalado Héctor. |
| 12.—García Garza Erasmo. | 28.—Sepúlveda Carvajal Raúl. |
| 13.—García Molina Donato A. | 29.—Sepúlveda Sepúlveda Raúl. |
| 14.—González Mejía César H. | 30.—Treviño de la Garza Heberto. |
| 15.—González Saldívar Enrique F. | 31.—Valdés Saldaña Rodolfo. |
| 16.—Leal Isia Sánchez Carlos. | 32.—Villarreal Valencia Jesús M. |

Alumnos inscritos en Primer Año de la Carrera de
Contador Público y Auditor

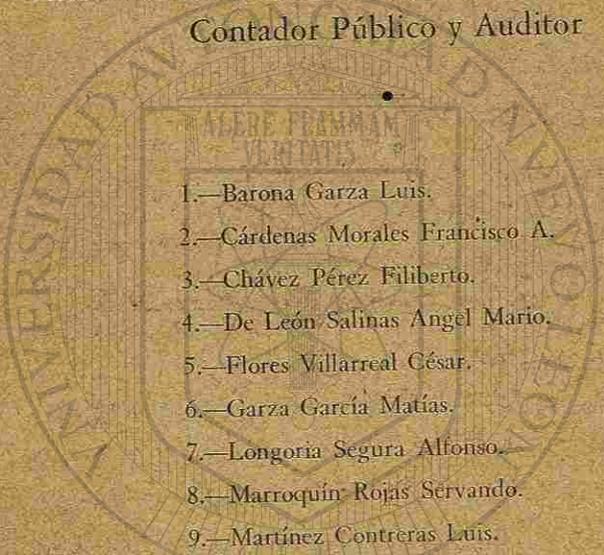
- 
- 1.—Barona Garza Luis.
 - 2.—Cárdenas Morales Francisco A.
 - 3.—Chávez Pérez Filiberto.
 - 4.—De León Salinas Ángel Mario.
 - 5.—Flores Villarreal César.
 - 6.—Garza García Matías.
 - 7.—Longoria Segura Alfonso.
 - 8.—Marroquín Rojas Servando.
 - 9.—Martínez Contreras Luis.
 - 10.—Pérez Santos Benito.
 - 11.—Rodríguez Rodríguez Armando.
 - 12.—Sánchez López Rodolfo.
 - 13.—Sepúlveda Treviño Jaime.
 - 14.—Sordo González Fernando.
 - 15.—Torres Fernández Julio César.
 - 16.—Villarreal Cortés Abigail.

Profesorado de Primer Año de Estudios Profesionales

Año Escolar 1952-1953

- RAMON CARDENAS C., C. P. T.
- NICOLAS GOMEZ PIMIENTA, C. P. T.
(Contabilidad, 1er. Curso)
- HECTOR SEPULVEDA G., C. P. T.
(Prácticas Administrativas y Comerciales)
- TOMAS ESCAMILLA M., C. P. T.
(Cálculos Mercantiles)
- LIC. RENE JAVIER GONZALEZ.
(Economía, 1er. Curso)
- LIC. JESUS C. TREVIÑO.
(Nociones de Derecho Civil)
- LIC. MANUEL VILLARREAL FLORES.
(Sociología)
- LIC. MARIO CANTU LEAL.
(Derecho Constitucional)
- LIC. OSCAR AYARZAGOITIA.
SR. JOSE JUAN GONZALEZ RIVAS.
(Historia del Comercio)

Alumnos inscritos en Primer Año de la Carrera de
Contador Público y Auditor

- 
- 1.—Barona Garza Luis.
 - 2.—Cárdenas Morales Francisco A.
 - 3.—Chávez Pérez Filiberto.
 - 4.—De León Salinas Ángel Mario.
 - 5.—Flores Villarreal César.
 - 6.—Garza García Matías.
 - 7.—Longoria Segura Alfonso.
 - 8.—Marroquín Rojas Servando.
 - 9.—Martínez Contreras Luis.
 - 10.—Pérez Santos Benito.
 - 11.—Rodríguez Rodríguez Armando.
 - 12.—Sánchez López Rodolfo.
 - 13.—Sepúlveda Treviño Jaime.
 - 14.—Sordo González Fernando.
 - 15.—Torres Fernández Julio César.
 - 16.—Villarreal Cortés Abigail.

Profesorado de Primer Año de Estudios Profesionales

Año Escolar 1952-1953

- RAMON CARDENAS C., C. P. T.
- NICOLAS GOMEZ PIMIENTA, C. P. T.
(Contabilidad, 1er. Curso)
- HECTOR SEPULVEDA G., C. P. T.
(Prácticas Administrativas y Comerciales)
- TOMAS ESCAMILLA M., C. P. T.
(Cálculos Mercantiles)
- LIC. RENE JAVIER GONZALEZ.
(Economía, 1er. Curso)
- LIC. JESUS C. TREVIÑO.
(Nociones de Derecho Civil)
- LIC. MANUEL VILLARREAL FLORES.
(Sociología)
- LIC. MARIO CANTU LEAL.
(Derecho Constitucional)
- LIC. OSCAR AYARZAGOITIA.
- SR. JOSE JUAN GONZALEZ RIVAS.
(Historia del Comercio)

Profesores de Primer Año de Estudios de Bachillerés

1952-1953

PROF. ERNESTO DE VILLARREAL CANTU.
(Español)

PROF. SIMON SALAZAR MORA.
(Etimologías)

SR. JOEL CAMACHO CARDENAS.
(Inglés, 1er. Curso)

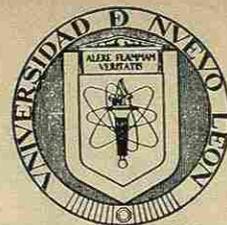
SR. NOE G. ELIZONDO.
(Matemáticas Especiales)

SR. BENIGNO VILLARREAL DE LA GARZA.
(Matemáticas 1er. Curso)

SR. MANUEL MORALES.
(Historia de México, 1er. Curso),
(Historia General, 1er. Curso), y
(Literatura General).

DR. OMAR ARTEAGA.
(Biología General)

PROF. JOSE MA. V. DIAZ.
(Geografía Física y de México).
(Geografía Humana)



*La Universidad de Nuevo León, se honra en invitar a usted(es)
a la Ceremonia de Inauguración de la*

Facultad de Comercio y Administración

*acto que se celebrará en el Aula Magna "Fray Servando"
el día 13 de Octubre de 1952, a las 20.30 horas, con asistencia
del C. Gobernador del Estado, Patronato Universitario e in-
vitados especiales, conforme al siguiente*

Programa:

- 1º Trío de Cámara.
- 2º Presentación de Invitados.
- 3º Declaratoria de Inauguración.
- 4º Palabras del Director.
- 5º Trío de Cámara.
- 6º Tribuna de Invitados.

Alexe Flammam Veritatis

Monterrey, N. L., Octubre de 1952

EL RECTOR

J. C. RAUL RANGEL FRIAS.

Invitación al Acto de Inauguración de la Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA